



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024 ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2024

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE SUBASTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2024, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:40 HORAS DEL DÍA 10 DE JULIO DEL 2024, SE REUNIERON EN EL AULA 1 DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SXXI, UBICADO EN AV. CUAUHEMOC No. 330, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHEMOC, C.P. 06720, CIUDAD DE MEXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE SUBASTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MISMA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

**-----ANTECEDENTES-----**

SE INFORMA QUE SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024, EL DÍA 10 DE JULIO DE 2024, A LAS 14:00 HORAS, LA CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN EL AULA 1 DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SXXI, UBICADO EN AV. CUAUHEMOC No. 330, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHEMOC, C.P. 06720, CIUDAD DE MEXICO.

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL **CONVOCA** A LOS LICITANTES A PARTICIPAR EN EL PRESENTE ACTO DE SUBASTA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2024

**-----DESARROLLO DEL EVENTO-----**

**PRIMERO.** - DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024 QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO EN USO DE LA PALABRA, LA ING. JAZMIN RUBI ERICKA MENDOZA FLORES, JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, FUNCIONARIA FACULTADA PARA PRESIDIR DICHO EVENTO, LO DECLARÓ FORMALMENTE INICIADO Y HACE LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

**SEGUNDO.**- LOS LICITANTES QUE MOSTRARON INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL ACTO DE SUBASTA Y QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024 SON:

| No | LICITANTE               | RAZÓN SOCIAL          |
|----|-------------------------|-----------------------|
| 1  | HÉCTOR DUEÑAS HERNÁNDEZ | RECUPER, S.A. DE C.V. |



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.  
LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-  
01-2024 ENAJENACIÓN DE BIENES  
MUEBLES Y DESECHOS  
RECUPERABLES DE GENERACIÓN  
PERIODICA 2024**

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE SUBASTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2024, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

**TERCERO.** - DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SU ARTÍCULO 132 PÁRRAFO SEXTO QUE A LA LETRA DICE: "EL MONTO DE LA ENAJENACIÓN NO PODRÁ SER INFERIOR A LOS VALORES MÍNIMOS DE LOS BIENES QUE, EN SU CASO, DETERMINE LA SECRETARÍA CON BASE EN EL AVALÚO QUE PARA TAL EFECTO PRACTIQUE O MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO QUE CON ESE OBJETO ESTABLEZCA. LA SECRETARÍA EMITIRÁ, CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES, LOS INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS QUE CONTENGAN LOS REFERIDOS VALORES" Y A LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE INFORMAN LAS PARTIDAS QUE QUEDARON DESIERTAS POR NO HABER PRESENTADO POSTURA LEGAL POR PARTE DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPAN EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2024.

**PROGRAMACIÓN ANUAL DESECHOS DE GENERACIÓN PERIÓDICA 2024 UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA DE CMNSXXI**

| PARTIDA                     | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES | GENERACIÓN ANUAL EXPRESADO EN KG O PZA. | PRECIO MÍNIMO DE VENTA DOF | IMPORTE     | DEPÓSITO DE GARANTÍA DE OFERTA 10% |
|-----------------------------|---------------------------|---|----------------------------|-------------|------------------------------------|
|                             | (DESECHO)                 | KG                                      |                            |             |                                    |
| 1                           | CARTÓN                    | 24,000                                  | \$2.27                     | \$54,566.40 |                                    |
|                             | PAPEL ARCHIVO             | 3,600                                   | \$2.87                     | \$10,326.96 |                                    |
|                             | PAPEL GENERAL (CESTO)     | 3,600                                   | \$0.26                     | \$920.88    |                                    |
| VALOR TOTAL MINIMO DE VENTA |                           |   |                            | \$65,814.24 |                                    |

**PROGRAMACIÓN ANUAL DESECHOS DE GENERACIÓN PERIÓDICA 2024 UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA DE CMNSXXI**

| PARTIDA                     | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES     | GENERACIÓN ANUAL EXPRESADO EN KG O PZA. | PRECIO MÍNIMO DE VENTA DOF | IMPORTE      | DEPÓSITO DE GARANTÍA 10% |
|-----------------------------|-------------------------------|---|----------------------------|--------------|--------------------------|
|                             |                               | KG                                      | KG                         |              |                          |
| 2                           | DESECHO FERROSO DE SEGUNDA    | 15,000                                  | \$4.29                     | \$64,365.00  |                          |
|                             | BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES | LISTADOS (AVALUO)                       |                            | \$229,568.02 |                          |
| VALOR TOTAL MINIMO DE VENTA |                               |   |                            | \$293,933.02 |                          |



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.  
LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-  
01-2024 ENAJENACIÓN DE BIENES  
MUEBLES Y DESECHOS  
RECUPERABLES DE GENERACIÓN  
PERIODICA 2024**

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE SUBASTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2024, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

**SUBASTA**

SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE SE DA INICIO A LA SUBASTA PRIMERA ALMONEDA CONSIDERANDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR BASE FIJADO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2024, DE ACUERDO AL ARTICULO 132 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES POR LO QUE SE PONEN A SU CONSIDERACIÓN LAS PARTIDAS 1 Y 2, PARTIDA 1: CARTON, PAPEL ARCHIVO Y PAPEL GENERAL (CESTO), PARTIDA 2: DESECHO FERROSO Y BIENES MUEBLES NO CAPITALIZABLES, SE LE PIDE AL LICITANTE QUE EMITA SU CEDULA DE OFERTA PRIMERA ALMONEDA POR LAS PARTIDAS 1 Y 2.

**PRIMERA ALMONEDA**

**LICITANTE: HECTOR DUEÑAS HERNANDEZ  
REPRESENTANTE LEGAL: RECUPER S.A. DE C.V.**

**PROGRAMACIÓN ANUAL DESECHOS DE GENERACIÓN PERIÓDICA 2024 UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA DE CMNSXXI**

| PARTIDA                     | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES | GENERACIÓN ANUAL EXPRESADO EN KG O PZA. | PRECIO MÍNIMO DE VENTA DOF | PRECIO PRIMERA ALMONEDA SIN IVA KG | IMPORTE TOTAL | PRECIO PRIMERA ALMONEDA SIN IVA | PRECIO OFERTADO PRIMERA ALMONEDA SIN IVA |
|-----------------------------|---------------------------|---|----------------------------|------------------------------------|---------------|---------------------------------|--|
|                             | (DESECHO)                 | KG                                      |                            |                                    |               |                                 |  |
| 1                           | CARTÓN                    | 24,000                                  | \$2.27                     | \$1.52                             | \$54,566.40   | \$36,377.60                     | \$36,377.60                              |
|                             | PAPEL ARCHIVO             | 3,600                                   | \$2.87                     | \$1.91                             | \$10,326.96   | \$6,884.64                      | \$6,884.64                               |
|                             | PAPEL GENERAL (CESTO)     | 3,600                                   | \$0.26                     | \$0.17                             | \$920.88      | \$613.92                        | \$613.92                                 |
| VALOR TOTAL MINIMO DE VENTA |                           |   |                            |                                    | \$65,814.24   | \$43,876.16                     | \$43,876.16                              |



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024 ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2024

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE SUBASTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2024, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

**PROGRAMACIÓN ANUAL DESECHOS DE GENERACIÓN PERIÓDICA 2024 UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA DE CMNSXXI**

| PARTIDA                     | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES     | GENERACIÓN ANUAL EXPRESADO EN KG O PZA. | PRECIO MÍNIMO DE VENTA DOF | PRECIO PRIMERA ALMONEDA SIN IVA | IMPORTE TOTAL | PRECIO PRIMERA ALMONEDA SIN IVA | PRECIO OFERTADO PRIMERA ALMONEDA SIN IVA |
|-----------------------------|-------------------------------|---|----------------------------|---------------------------------|---------------|---------------------------------|--|
|                             |                               | KG                                      | KG                         | KG                              |               |                                 |  |
| 2                           | DESECHO FERROSO DE SEGUNDA    | 15,000                                  | \$4.29                     | \$2.86                          | \$64,365.00   | \$42,910.00                     | \$42,910.00                              |
|                             | BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES | LISTADOS                                | \$229,568.02               | \$153,045.35                    | \$229,568.02  | \$153,045.35                    | \$153,045.35                             |
| VALOR TOTAL MINIMO DE VENTA |                               |   |                            |                                 | \$293,933.02  | \$195,955.35                    | \$195,955.35                             |

**AL LICITANTE: RECUPER, S.A. DE C.V.**

POR SER SU OFERTA POSTURA LEGAL PRIMERA ALMONEDA Y LA MAS CONVENIENTE PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE LE ADJUDICA **LA PARTIDA 1:** CARTON, PAPEL ARCHIVO, PAPEL GENERAL (CESTO), **LA PARTIDA 2** DESECHO FERROSO Y BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES.-----

**CUARTO.-** AL TÉRMINO DE ESTA JUNTA, SE ENTREGARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN ELLA, ASÍ COMO AQUELLOS QUE HAYAN SOLICITADO BASES, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS, SOLICITAR LA COPIA RESPECTIVA AL TÉRMINO DE LA JUNTA, TENIENDO POR NOTIFICADOS A AQUELLOS QUE NO ACUDAN A SOLICITARLA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE-----

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES Y A LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, AL TERMINO DEL EVENTO SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <http://compras.imss.gob.mx/?p=imssvende>, DE IGUAL MANERA SE NOTIFICA QUE LA COPIA DE LA PRESENTE ACTA SERÁ PUESTA PARA SU CONSULTA EN EL TABLERO DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN AV. CUAUHEMOC No. 330, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHEMOC, C.P. 06720, CIUDAD DE MEXICO. -----

PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 15:20 HORAS DEL DIA 10 DE JULIO DE 2024.-----



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.  
LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-  
01-2024 ENAJENACIÓN DE BIENES  
MUEBLES Y DESECHOS  
RECUPERABLES DE GENERACIÓN  
PERIODICA 2024**

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE SUBASTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2024, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

| NOMBRE   | CARGO  | FIRMA |
|--|--|-------|
| LIC. VERONICA GONZALEZ CARRASCO<br>MEMORANDUM No.<br>H.O.H/CONS/078/2024 CON FECHA<br>08.07.2024 | JEFE DE LA OFICINA DE<br>CONSERVACIÓN DEL HOSPITAL<br>DE ONCOLOGIA DEL CMN SXXI        |       |
| ING. JAZMIN RUBI ERICKA MENDOZA<br>FLORES  | JEFE LA OFICINA DE SERVICIOS<br>GENERALES<br>DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA<br>DEL CMN SXXI |       |

**POR PARTE DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES**

NO HUBO REPRESENTACIÓN, ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N°.SG/371201  
142902/ORD01/372024 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2024

**POR PARTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS**

NO HUBO REPRESENTACIÓN, ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N° HO/SG/143/2024 DE  
FECHA 01 DE JULIO DE 2024

**POR LOS LICITANTES**

| NOMBRE                  | RAZÓN SOCIAL          | FIRMA |
|-------------------------|-----------------------|-------|
| HECTOR DUEÑAS HERNANDEZ | RECUPER, S.A. DE C.V. |       |

10/VII/2024

PRIMERA ALMONEDA.

HECTOR DUEÑAS HERNÁNDEZ ADMINISTRADOR ÚNICO DE  
RECUPER SA DZ CU OFRECE EN PRIMERA ALMONEDA  
DE LA LICITACIÓN LPN IMSSHOCMEXXI/DLSS EBBMDO12024

|           |                    |                 |
|-----------|--------------------|-----------------|
| PARTIDA 1 | CANTON 1.52        | 36 377.60       |
|           | PAPEL ARCITUD 1.91 | 6 884.64        |
|           | PAPEL CESTO 0.17   | 6 13.92         |
|           | TOTAL              | <hr/> 43 876.16 |

|           |                                  |                  |
|-----------|----------------------------------|------------------|
| PARTIDA 2 | DESECHO                          |                  |
|           | FERROSO DZ ZA 2.86               | 42 910.00        |
|           | BIEJES MUEBLES<br>CAPITALIZABLES | 153 045.35       |
|           | TOTAL                            | <hr/> 195 955.35 |

HECTOR DUEÑAS HERNÁNDEZ  
RECUPER SA DE CU.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.  
LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-  
01-2024 ENAJENACIÓN DE BIENES  
MUEBLES Y DESECHOS  
RECUPERABLES DE GENERACIÓN  
PERIODICA 2024

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE SUBASTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.  
LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-01-2024, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO  
MEDICO NACIONAL SIGLO XXI PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS  
RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIODICA 2024, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN  
LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE  
ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES  
DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

10 DE JULIO DE 2024

LISTA DE ASISTENCIA

| NOMBRE                                  | CARGO  | FIRMA |
|---|--|-------|
| HECTOR DU BUIS Hdz.<br>Recuper SA DE CU | ADMINISTRADOR<br>UNICO                       |       |
| Uruena González<br>Corrasco             | Jefe de Oficina<br>de Conservación           |       |
| Jazmin Rubi Ericka<br>Mendoza Flores    | Jefe de la Oficina<br>de Servicios Generales |       |



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



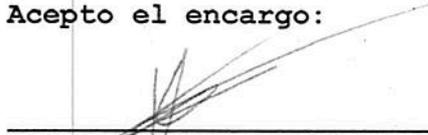
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ONCOLOGÍA  
Centro Médico Nacional "Siglo XXI"  
Departamento de Conservación

**MEMORÁNDUM INTERNO**

|  |                   |                                  |
|--|-------------------|----------------------------------|
| Para: DIRECTORES, DIVISIONARIOS Y JEFES DE DEPARTAMENTO  |                   |                                  |
| De: Ing. Iván Cesar Torres González.-Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales |                   | Prioridad: 1                     |
| Lugar: Ciudad de México  | Fecha: 08/07/2024 | Hora: 11:00hrs.                  |
| Asunto: Responsable del Despacho del Departamento de Conservación y Servicios Generales          |                   | MEMORÁNDUM No.H.O./CONS/078/2024 |

Por medio del presente, hago de su conocimiento que debido a las reuniones regionales que se llevarán a cabo del **10 al 12 de Julio** del año en curso, se designa a la **Lic. Verónica González Carrasco Jefa de la Oficina de Conservación**, como la responsable del Despacho del Departamento de Conservación y Servicios Generales.

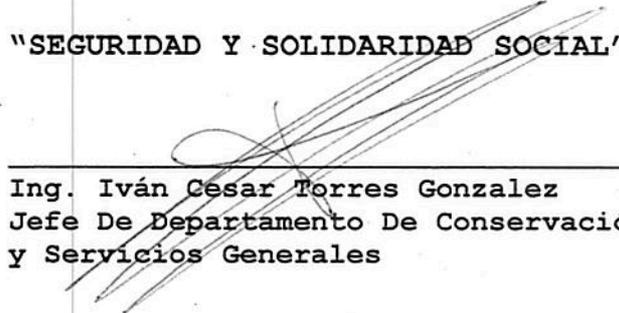
Acepto el encargo:

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Verónica González Carrasco  
Jefe de la Oficina de Conservación

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Iván Cesar Torres Gonzalez  
Jefe De Departamento De Conservación  
y Servicios Generales

ICTG/lacc

